D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2408
CHIGUAYANTE, martes 30 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3160
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-1893

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):OLATE MORALES SERGIO RAFAEL RUT:10.683.287-0

LA SUMA DE $:115.479
Y SON:CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION POR DERECHOS DE ASEO COBRADOS EN PATENTE MUNICIPAL PROFESIONAL ROL 303622-7 Y PAGADO EN CONTRIBUCIONES D.A. 1835 FECHA29.09.2014, VB EN DECRETO ALCALDICIO 1835 DE FECHA 29/09/2014.

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152601	019900	Devoluciones	115.479		10683287-0	-0
1110201001		CHGTE 53409000025		115.479	10683287-0	
		TOTALES :	115.479	115.479		

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Jefe Departamento de Finanzas
HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CECILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR DE CONTROL
MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO CHAVEZRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL